



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65758/2013

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat a fs. 1; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 2 teniendo en cuenta lo establecido por el art. 23 de la Ord. HCS 7/94 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

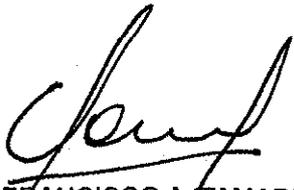
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat a fs. 1 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Profesor Mario Victorio FERNÁNDEZ, Legajo 20.159 en 12 horas de Educación Física y 4 horas de Educación Física (por incremento horario) a partir de la fecha y hasta el 27 de febrero de 2.021.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

40